



Alcaldía de Medellín

siempre con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ORDEN DE SERVICIO No. 1 AL CONTRATO MARCO No. 201700344

CONTRATO MARCO No.: 201700344
CONTRATISTA PROVEEDOR: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
NIT: 830.122.566-1
OBJETO CONTRATO MARCO: Contrato marco para la prestación de servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
VALOR DEL CONTRATO: INDETERMINADO
PLAZO CONTRATO MARCO: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 1: Valor: \$91.510.211
 Plazo: Hasta el 30 de junio de 2018
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO: \$91.510.211

ALCANCE ORDEN DE SERVICIO: En desarrollo del contrato marco No. 201700344 de 2017, el contratista Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., se obliga a prestar el servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, de acuerdo al siguiente cliente:

CLIENTE	No. CONVENIO/CONTRATO	OBJETO ORDEN DE SERVICIO
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600069142	Prestación de servicio de comunicación móvil para líneas telefónicas asignadas a los Organismos de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en el (los) citado(s) contratos/convenio interadministrativo(s).

COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 1

Ver detalle en el Anexo 1, el cual hace parte integral de la presente orden de servicios.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$91.510.211).

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo	4600069142
Centro de costos	31497
Rubro al presupuesto	33000188-0, 33000157-0, 33000151-0, 33000147-1, 33000188-1, 33000156-0



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co



Alcaldía de Medellín

cuéntame con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Descripción al Rubro	Fiscalía Seccional Medellín - Comunicación Móvil Secretaría de Seguridad - Servicio de Comunicación Móvil Ejército nacional de Colombia- Servicio de Comunicación Móvil Policía Nacional de Colombia- Servicio de Comunicación Móvil. Secretaría de Seguridad -Apoyo Logístico Orden Publico
Disponibilidad presupuestal	2018000110
Registro presupuestal	2018000177
Requerimiento N°	2018000500

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 201700344-1

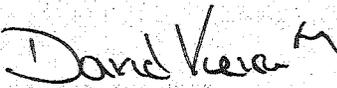
FORMA DE PAGO: Los servicios de telefonía y datos móviles serán cancelados mediante pagos parciales con periodicidad mensual, y de conformidad con la agrupación de servicios establecida, y en todo caso el valor final a reconocer corresponderá a los servicios efectivamente recibidos en cada uno de estas; previa recepción de recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte de la supervisor del contrato.

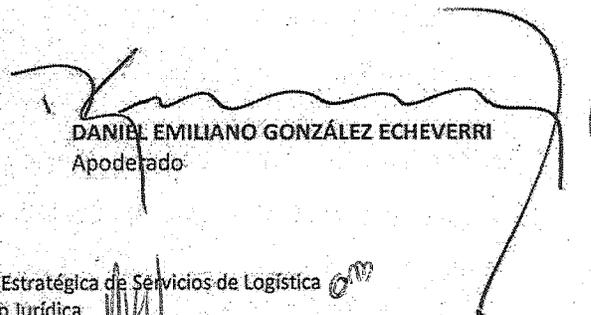
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Se inicia el primero (1°) de febrero de 2018 hasta el treinta (30) de junio de 2018.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Supervisor del Contrato Marco N° 201700344, o quien sea designado por el Director de Servicios Logísticos de la ESU.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas para el contrato de Acuerdo Marco No. 201700344, en caso de que la con la emisión de la presente orden de servicio el valor total contratado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. supere la suma de trescientos millones de pesos m/l (\$300.000.000), este deberá realizar el correspondiente ajuste del valor amparado en las pólizas adquiridas.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En señal de aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día 31 de enero de dos mil dieciocho 2018.


DAVID VIEIRA MEJÍA
Gerente ESU


DANIEL EMILIANO GONZÁLEZ ECHEVERRI
Apoderado

Elaboró: Catalina Molina Betancur, Profesional Universitario, Unidad Estratégica de Servicios de Logística
Revisó: Alejandra Muñoz, Profesional Universitario, Unidad de Gestión Jurídica



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co